publicado en el dho capitulo ofiçiales de omes buenos de la dha abdad [illegible]
[illegible] y tresyna sobre ello en cada vno pa su [illegible] la [illegible] [illegible]

Sabado treynta dias de agosto año del nasçimiento de nro saluador
Jhesu xpo de mil e quatroçientos e dos años. Este dia parescio ante
los dichos [illegible] este dicho [illegible] mandado el tenor

muy honrados señores consejo caualleros e escuderos oficiales e omes buenos
de la muy noble abdad de muçia. Yo ante los dichos [illegible] e yo
oficial pareçe ante vos muy honrados e muy honrados e de la
de la vsanza dize e como bien sabe la vra merçed e asy por vos e asentada
e acostumbrada en esta dicha abdad como por ordenado por el dicho
concejo fecha antiguamente fue e es e cada vna de las acequias de agua de
allende el rio segura e mondan los mes e son menester para mondar e alim
piar la dicha acequia todos vienen a poder e mano del dicho sobre que
yo el dicho señor corregidor llopenso me fallo de la dicha fuerça no tienen de la
dicha ordenança e vuso todos los mes e son necesarios para la dicha obra
e tablas para los estrechos todos los resulten por asy en cada ma
nera el dicho se fallo e sobre ello e que buena mete para las dichas ta
blas reales e para otras cosas necesarias no puedo auer dineros alguno
por lo el señor se asy ouo de apagar yo sepa por ello muy
afrentado en tiempo e mestrar el oficio e muy preneste pena e amenesta
en las cosas sobre dichas e no al dicho llopenso me e nunca fue vso
e costumbre en la dicha ordenança no lo manda e sengremeta en las
cosas sobre dichas por en de yo dicho ante llegado pido por merced el
remedio de derecho e por vos sea luego puesto de remedio en tal manera
e por vos sea mandado al dicho llopenso me e sino en tiempo
en cosa alguna de los dichos mes salvo en aquellos mandados e tenga
en mi poder e yo lo de esto a los dispenden en lo sobre dicho e de dar
a ellos buena entera cuenta leal e verdadera e sepa a cada vno manera
pido su oficio en este señor fiscal dicho lo e dicho e yo te
nel vos lo he en señalada e merced e mantenga vos dios
por muchos tiempos e buenos